

TASAS ACADÉMICAS

Nos anuncia la Universidad a través de su Equipo Rectoral que el incremento de tasas se traduce este año en un 15 % más de ingresos, esto es: 500 ó 600 millones de pesetas más (habrían sido más de 1000 millones si la gente se hubiera matriculado de lo que quería).

Nos informa también el Rector de un recorte de 600 millones que les hace el Ministerio de Educación para Capítulo I de Presupuestos (o sea, sueldos).

Ante todo esto, sólo dos reflexiones:

1º.- No vamos a hacer demagogia ni vamos a intentar sangrar económicamente la Universidad, pero esos 500 millones de tasas deben ir, fundamentalmente, a cuestiones de alumnos (si puede ser más becas). Si el Ministerio obligó a cobrarlas, la Universidad debe dar muestras de justicia en su redistribución.

2º.- Haremos una campaña de información sobre este tema y esperamos iniciativas, sugerencias y apoyo de todos nuestros compañeros y de todas las asociaciones. Para cualquier idea o para saber con quien podemos contar, llamadnos.

= PERMANENCIA =

Luis Rodolfo Zabala
ETSI Navales.

Para los alumnos matriculados a partir del 92-93, entra en vigor este sistema de compensación para el estudio de casos en los que las normas de permanencia puedan resultar más rigurosas. Antes de que se aplique por primera vez (dentro de tres años) no se descarta buscar mejoras de este sistema.

Para los alumnos que ya estuvieran en la UPM antes de este curso, comenzamos ahora un proceso para buscar un sistema de compensación que ayude a superar los enormes porcentajes de fracaso académico en la mayoría de nuestras Escuelas.

Os tendremos informados

SISTEMA DE COMPENSACION EN RELACION CON LA NORMATIVA DE REGULACION DE LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA U.P.M. (Aprobado por la Junta de Gobierno de la U.P.M. en su reunión de 18 de Noviembre de 1992)

Isabel M^a Rebolledo Ruiz
EUIT Agrícola.

El art. 5º de la Normativa para la Regulación de la Permanencia de los Estudiantes de la U.P.M. (publicado por Resolución de 31 de Julio de 1992, B.O.E. de 20 de Agosto de 1992), determina que en ciertos casos excepcionales en que se han superado los plazos de permanencia, la Junta de Gobierno deberá establecer un sistema de compensación. Sin perjuicio de que más adelante y dentro del curso 1992-1993 se puedan contemplar sistemas de compensación para el resto de alumnos, el sistema de compensación que sigue se refiere a los estudiantes que se matriculen en la U.P.M. por primera vez a partir del curso 92-93 inclusive.

1) En todos los Centros de la U.P.M. se constituirá una Junta de Compensación de Calificaciones, presidida por el Director, quien podrá delegar la Presidencia en un Subdirector. La Junta de Compensación de Calificaciones debe elegirse una vez constituida la Junta de Centro después de un proceso electoral general, y mantenerse hasta las nuevas elecciones generales. Las vacantes, en su caso, se cubrirían con motivo de las elecciones parciales para estudiantes.

2) Formarán parte de la Junta de Compensación cuatro Profesores coordinadores o responsables de materias que se imparten en el Centro, elegidos por la Junta de Escuela o Facultad de entre los Profesores pertenecientes al Centro.

huelga

de todos en las
administraciones públicas

26

 noviembre

por la cláusula de revisión salarial
por el mantenimiento del poder adquisitivo
por el mantenimiento del empleo
por el cumplimiento de los acuerdos
por otra política económica

▼
la primera respuesta

HUELGA DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD

El jueves 26 de Noviembre todo el personal
funcionario de la Universidad hará huelga
según nos manifiestan sus representantes
sindicales.

Consulta en la Delegación de Alumnos
de tu Escuela sobre la posibilidad de que
haya o no clase ese día.

NOTA CAMPUS

CC.OO. área pública

CENTRO DE DISEÑO DE MODA

Los alumnos de este Centro están movilizándose para conseguir la homologación oficial de su Título por parte del Consejo de Universidades y para que las Universidades de las que depende (Politécnica y Complutense) se responsabilicen de la entrega del mismo.

Es por ello por lo que han formado una asociación, han ingresado el dinero de la matrícula (¡500.000 ptas!) en otro Banco distinto y por último se manifestaron el día 18 de Noviembre en nuestro Rectorado.

¡Ah!, ¡también se intentaron encerrar en su Centro!. Desde aquí, esperamos que sigais en contacto con nosotros para informar a nuestros compañeros.
¡AUPA CHICOS!

M^a José Peláez.
ETSI Montes.

3) X Conocidos los resultados de los exámenes, los alumnos que se vean afectados por las excepciones indicadas en el art. 5º de la Normativa Reguladora de la Permanencia de los Estudiantes de la U.P.M., y hayan agotado el plazo de permanencia establecido de 3 ó 5 años en carreras de sólo primer ciclo o en carreras de primer y segundo ciclo, respectivamente, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a partir de la publicación de la última calificación de la convocatoria correspondiente, para solicitar la compensación de una única materia, por escrito, en el registro del Centro, si a ello hubiere lugar.

4) Finalizado el plazo de presentación de instancias, el Presidente convocará la Junta de Compensación.

5) En el análisis de cada asignatura asistirá, convocado por el Presidente de la Junta, con voz pero sin voto, el Profesor coordinador o responsable de la asignatura, caso de no pertenecer a la Junta de Compensación.

6) X Siempre que el alumno se haya examinado de la asignatura con anterioridad, al menos dos veces, la Junta de compensación estudiará el expediente completo del alumno y podrá acordar:

- a) La compensación directa.
- b) La no compensación.
- c) La realización de una prueba de la materia, como resultado de la cual la Junta acordará si procede o no la compensación.

7) Para los casos en que se acuerde la compensación, el Director del Centro, ordenará la elaboración del acta correspondiente que será firmada por los miembros de la Junta de Compensación, y remitida a la Secretaría del Centro para su control, archivo y efectos académicos. En el acta figurará la anotación: Apto por compensación 5.

Delegación de Alumnos.
Rectorado de la U.P.M.
Av/ Ramiro de Maeztu 7.



28040 - MADRID.
TEL : 336 . 60 . 11 / 12.
FAX : 533 . 64 . 23.



--- NOTICIAS ---



El miércoles 25 es el día del Estudiante en Navales. Habrá diversas actividades, juegos, etc...

La Delegación de Alumnos UPM crea un nuevo servicio para estudiantes por el cual intentará centralizar una bolsa de pisos de alquiler para estudiantes de cara al futuro.

Pedimos a cualquiera que resida en un piso de alquiler que nos facilite:

- * Teléfono y dirección
- * Precio
- * Características del piso

Toda la información quedará constantemente a disposición de cualquier alumno que la pida, especialmente en los meses de verano.

Llamar a Delegación de Alumnos, teléfono: 553-61-31 (tiene contestador automático).

La Delegación de Alumnos de Montes ha adquirido 244 taquillas. Comunicará en breve en los tabloneros de anuncios de la Escuela el método de reparto.

Esta semana que empieza es la 2ª semana de la 1ª Fase de la Campaña 6000 del curso 92-93, tal y como se informó en el CAMPUS UPM anterior.

En estos días el calendario es el siguiente:

- * FACULTAD DE INFORMÁTICA: Lunes 23 y martes 24.
- * EUIT INDUSTRIAL: Martes 24 y miércoles 25.
- * EUIT TELECOMUNICACION: Martes 24 y jueves 26.
- * EUIT TOPOGRAFICA: Miércoles 25.
- * EUIT AERONAUTICA: Miércoles 25 y jueves 26.
- * ETSI MINAS: Jueves 26 y viernes 27.
- * ETSI NAVALES: Jueves 26 y viernes 27 (equipo móvil).

Además de esta información tenemos otra que también será de vuestro interés, y es que hemos recibido numerosas llamadas pidiendo más tiempo para la elaboración del logotipo de esta Campaña, así pues, se amplía el plazo de entrega del diseño hasta el 18 de Diciembre. Las bases, si no las conseguisteis en el anterior CAMPUS UPM, se encuentran en Delegación de Alumnos, Tefno: 336-60-11/12.

¡Animo, cuantos más envíeis mejor!

FELICIDADES

* Por su reelección como Director de la EUIT Agrícola a D. Carlos Añón.

Hace tiempo, cuando yo le decía que yo no me presentaría a la reelección como Delegado de Universidad, me comentaba que él tampoco lo haría y yo le decía que sí se presentaría. En efecto, los dos cumplimos. A pesar de todo, creo que su labor en la Escuela ha sido de gran eficacia.

* Por su designación como Director de la EUIT Telecomunicación a D. Manuel Recuero. No habiendo ningún candidato en las elecciones, el Rector le ha designado por un año con sorpresa generalizada entre la Comunidad Universitaria. ¡Suerte en esta nueva etapa!

Luis Rodolfo Zabala
Junta de Gobierno UPM.

A UN GRUPO DE PROFESORES DE LA E.U. INFORMÁTICA

Como representante de alumnos en esta Universidad, me congratula enormemente que también entre el estamento de profesores se dé importancia a las elecciones de estudiantes.

A ese "interesado" grupo de profesores que, no sé con qué intereses, acosan a seis alumnos, les agradezco su "interés", pero también me gustaría recordarles que, en otros momentos, lo que los alumnos pensamos les importaba.... poco.

Y no quiero ahora tampoco echar mano de archivo y recordar lo que "un grupo de profesores" (tal vez distinto) intentó hacer con un representante de alumnos (¡qué casualidad! ¡También en la E.U. Informática!), no hace mucho tiempo. Por representar a los estudiantes... Y no recuerdo ningún tipo de ayuda de "un grupo de profesores" a los estudiantes y a sus representantes.

En aquella ocasión, nos contuvimos de presentar denuncia ante juzgado, pero, ¡ya se sabe!, "un grupo de estudiantes" puede también cambiar de opinión en el tiempo, y más si, desde la oscuridad de los pozos, algunas ratas chillan. (No busquemos malas interpretaciones, no he hecho AUN comparaciones ni metáforas, es sólo un ejercicio memorístico y de estilo!)
(*)

Cecilio Luis Segura
Delegado UPM

(*) Y si me lo permiten, (sólo soy un alumno), una recomendación a ese "grupo de profesores": El nivel de calidad de los profesores en la UPM es, en general, aceptable. Los resultados de elementos marginales, en las

encuestas, no se mejoran desacreditando a los mediadores, (o correos), si no poniendo vocación, paciencia, sacrificio, estudiando y dedicándose a mejorar la enseñanza. ¡Ah! Y todo ésto, sin acritud.